

Plea Bargain (criterios de oportunidad)

Término	Plea Bargain
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	derecho procesal penal
Definición del término	A defendant may only plead guilty if they actually committed the crime and open court before the judge. When the defendant admits to the crime, they they agree that they may be “sentenced” by the judge presiding over the guilty, there is no trial, but the next step is to prepare for a sentencing hearing.
Fuente / Autor (del término)	Plea bargaining. (Offices of the United States Attorneys U.S. Department of Justice) https://www.justice.gov/usao/justice-101/pleabargaining
Contexto del término	Typically this is the maximum charge or punishment that the defendant will go to trial. The prosecutors will present the defendant with an opportunity to accept a lesser charge or to the original charge with less than the maximum sentence.
Fuente / Autor (del contexto)	Summary, R., & Devers, L. (2011). Plea and Charge Bargaining. Ojp.gov. Retrieved from https://bja.ojp.gov/sites/g/files/xyckuh186/files/media/document/PleaBargaining.pdf
Equivalente en español	criterios de oportunidad
Categoría gramatical	Nominal (221)
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)

Definición del término en español	Como resultado de la reforma al artículo 21 constitucional se incorporó esta especie de filtro que permitirá seleccionar los casos que deban ser resueltos por las autoridades judiciales. Un primer paso hacia la eliminación de la anacronía penalmente y, en todos los casos aquellos supuestos en que la reacción penal es necesaria (SETEC, 2012, p. 3).
Fuente / Autor (del término en español)	Ministro, J. N. S. (2014). Suprema Corte de Justicia de la Nación. Gob.mx. Recuperado de https://www.cjf.gob.mx/documentos/guiacnpp.pdf
Contexto del término en español	El Ministerio Público iniciada la investigación y previo análisis objetivo de los hechos de la misma, podrá abstenerse de ejercer la acción penal con base en la aplicación de la oportunidad, siempre que, en su caso, se hayan reparado o garantizado los derechos de la víctima u ofendido.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Visto Bueno, S. R., Tildada De, N., Previo, I., & Estudio, A. (2018). Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2019-06/A
Video YouTube	Plea Bargaining in America: An Overview & Conversation [POLICYbrief]. (2019). Recuperado de https://youtu.be/agoN6SsSnfo
Fuente / Autor video	Externa
URL de la fuente (video)	https://youtu.be/agoN6SsSnfo
Opciones no recomendadas	acuerdos reparatorios
Comentarios	No confundir los criterios de oportunidad con los acuerdos reparatorios pues éstos últimos aquéllos celebrados entre la víctima u ofendido y el imputado que, una vez aprobados por el Ministerio Público o el Juez de control y cumplidos en sus términos, tienen efecto sobre la acción penal.” (Artículo 186 del Código Nacional de Procedimientos Penales)